RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 14-2011, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 26 DE MAYO DEL 2011.

Res. 73.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Principalización de los concejales Prof. Leonardo Vivar Ortiz, Sra. Sara Estupiñan Peralta y Daisy Acero Freire.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

- **2.1.-** Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 13-2011, celebrada el día jueves 12 de mayo del 2011.
- **2.2.-** Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 06-2011, celebrada el día miércoles 18 de mayo del 2011.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.

- **3.1.-** Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar, interpuesta por el **SR. WALTER OSWALDO GARZON ORELLANA**, derivada de la Comisión de Planeamiento Urbano.
- **Res. 74.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal, **RESUELVE** por unanimidad corroborar la principalización de los concejales suplentes Prof. Leonardo Vivar Ortiz, Sra. Sara Estupiñan Peralta y Daisy Acero Freire, los mismos que están en sus funciones desde el 19 hasta el 29 de mayo del 2011.
- **Res. 75.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 13-2011, celebrada el día jueves 12 de mayo del 2011.
- **Res. 76.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 06-2011, celebrada el día miércoles 18 de mayo del 2011.

Res. 77.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE dar por conocido y aprobado el informe s/n de fecha 2011.05.18, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Sr. Alex Berrús Peñaranda y Sr. Tito Henríquez Martínez, Miembros de la Comisión Edilicia de Planeamiento Urbano, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición de solar que ha interpuesto el SR. WALTER OSWALDO GARZON ORELLANA, del solar signado actualmente con la siguiente característica catastral:

• Solar N.- 10, de la Manzana N.- 51, Sector N.- 11, Zona N.- 03, de Propiedad Horizontal N.- 00, situado en las calles Abel Borbor y Alan Peñaranda, de esta ciudad de Naranjal, Provincia del Guayas, según consta en la ficha manzanera certificada por el Dpto. de Avalúos y Catastros del Gobierno Municipal de Naranjal, con fecha 2011.03.11.

Y una vez que la peticionaria ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para esta clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Obras Públicas en oficio IT.N.- 053-11-OO.PP.MM de 2011.04.01.
- Procurador Síndico Municipal en oficio N.- 158 GMN-PS de 2011.04.21. resaltando lo establecido en el punto cuarto de su informe.

Lic. José Lenin Torres Alvarado SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM